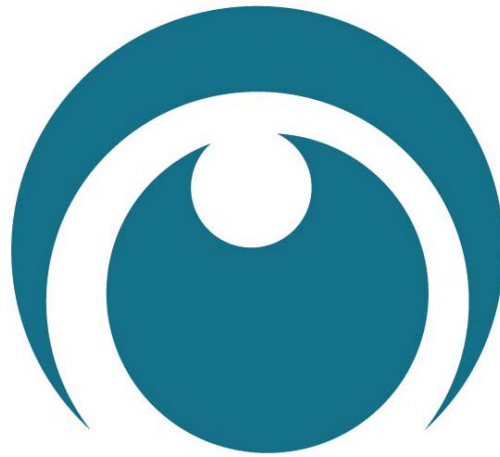




**PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA COMISIÓN
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA LX LEGISLATURA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**



**COMISIÓN
DE
LA FUNCIÓN
PÚBLICA**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

II. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

III. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DE LA LIX LEGISLATURA

IV. PROYECTOS DE DICTAMEN ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE LA LIX LEGISLATURA (INICIATIVAS)

V. PROYECTOS DE DICTAMEN ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE LA LX LEGISLATURA (PUNTOS DE ACUERDO)

VI. PROYECTOS DE DICTAMEN ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE LA LX LEGISLATURA (INICIATIVAS)

VII. REUNIONES DE MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN

VIII. REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN

IX. COMPARECENCIA DEL ANTERIOR SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. EDUARDO ROMERO RAMOS

X. SEMINARIO-TALLER:

“TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEMOCRÁTICA, HACIA UN ESTADO ABIERTO Y RESPONSABLE”



PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA LX LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se establecen los lineamientos sobre el contenido y la forma que deberán observar las comisiones para la presentación de sus informes semestrales y el levantamiento de las actas de sus reuniones, la Comisión de la Función Pública, presenta su Primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la Comisión de la Función Pública de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Tenemos ante nosotros un gran reto, coadyuvar al Ejecutivo Federal para erradicar los niveles de corrupción a fin de no sólo transparentar la gestión y desempeño de los servidores públicos, sino conseguir que la sociedad tenga confianza en la Administración Pública Federal, obteniendo con esto credibilidad.

La Comisión de la Función Pública ha adquirido una gran importancia en los últimos años, ya que la sociedad exige cuentas claras sobre el manejo y destino de los recursos federales así como del ejercicio de los servidores públicos, debido a que ellos tienen a su cargo una gran encomienda: *servir a la comunidad*.

La realidad es que en nuestro país el servidor público se ha enfrentado a una sociedad que considera que quien trabaja para el gobierno probablemente no es un buen elemento. Desafortunadamente esta visión no es nueva, viene de antaño, ya que en tiempos de los romanos pertenecer a la burocracia era una forma de vivir prácticamente sin trabajar, dado que a través de los altos tributos impuestos a los pueblos invadidos, los burócratas podían vivir con lujo y comodidades sin tener que realizar un trabajo productivo.



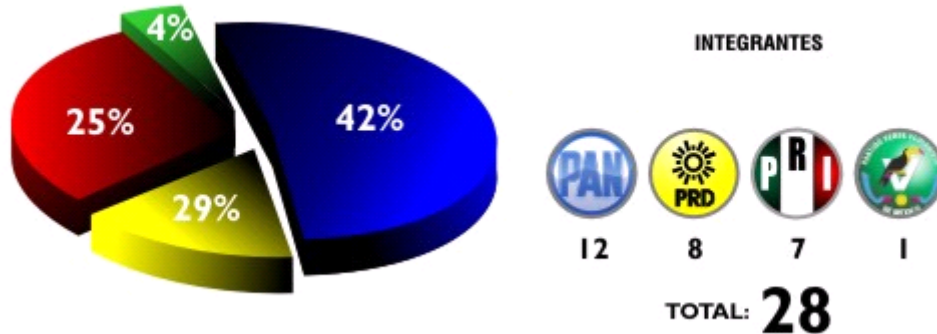
En este tenor, estamos conscientes que este concepto no puede permanecer en países democráticos modernos en los que los ciudadanos están cada día más conscientes de sus derechos, y no están dispuestos a solventar la existencia de élites improductivas, es menester que la profesión del servicio público se dignifique, dado que el servidor público es un elemento medular en la sociedad; si enfrentamos el reto y asumimos nuestra responsabilidad y los costos de este proceso, el futuro de México se vislumbra benéfico.

En otro orden de ideas, esta Comisión tiene un gran desafío, participar en la constitucionalización del derecho de acceso a la información y las directrices generales para diseñar políticas eficaces de aplicación. Al respecto, afortunadamente en nuestra Comisión los acuerdos radican en la pluralidad y debemos reconocer que todos los integrantes este órgano legislativo son legisladores con vocación de servicio y un alto grado de responsabilidad, seguramente pronto se verán resultados en la materia.

Este primer informe semestral refleja el esfuerzo de las y los Diputados integrantes de la Comisión, quienes han aportado su interés para dictaminar, atender y resolver las iniciativas, minutas, propuestas y proposiciones que han sido turnadas, contribuyendo así a la adecuación de la realidad socioeconómica del país.

No debemos olvidar que hoy en día la transparencia gubernamental juega un papel trascendental en la vida política, social y económica del país, ya que con ésta base fincamos los sólidos cimientos del progreso y de la cultura nacional.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN



MESA DIRECTIVA:

Dip. Benjamín González Roaro (Presidente)
 Dip. José Guillermo Velázquez Gutiérrez (Secretario)
 Dip. Jesús Evodio Velásquez Aguirre (Secretario)
 Dip. Enrique Cárdenas Del Avellano.

INTEGRANTES:

Dip. Moisés Alcalde Virgen (PAN)
 Dip. Jesús Sergio Alcántara Núñez (PRI)
 Dip. Alma Edwivges Alcaraz Hernández (PAN)
 Dip. Jesús Arredondo Velásquez (PAN)
 Dip. Carlos Armando Biebrich Torres (PRI)
 Dip. María Eugenia Campos Galván (PAN)
 Dip. Liliana Carbajal Méndez (PAN)
 Dip. Andrés Carballo Bustamante (PRI)
 Dip. Joaquín Conrado De los Santos Molina (PRD)
 Dip. Mario Enrique Del Toro (PRD)
 Dip. Adriana Díaz Contreras (PRD)
 Dip. Arturo Flores Grande (PAN)
 Dip. Javier Guerrero García (PRI)
 Dip. René Lezama Aradillas (PAN)
 Dip. María de Jesús Martínez Díaz (PAN)
 Dip. Apolonio Méndez Meneses (PAN)
 Dip. Mario Mendoza Cortés (PRI)
 Dip. Carlos Orsoe Morales Vázquez (PRD)
 Dip. Alan Notholt Guerrero (PVEM)
 Dip. Héctor Padilla Gutiérrez (PRI)
 Dip. Rafael Plácido Ramos Becerril (PRD)
 Dip. Marcos Salas Contreras (PAN)
 Dip. María Elena Torres Baltasar (PRD)



AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

De conformidad con los objetivos establecidos en el programa anual de trabajo, se ha atendido el 65% del rezago proveniente de la LIX Legislatura:

- 1 minuta de una recibida.
- 7 de 13 iniciativas.
- 4 de 5 puntos de acuerdo.

ABATIMIENTO DEL REZAGO		
TURNADOS	LIX	CONCLUIDOS
INICIATIVAS	13	6
PUNTOS DE ACUERDO	5	4
MINUTAS DEL SENADO	1	1
TOTAL	19	11
AVANCE: 19=100%		65%

El avance y cumplimiento al programa se refleja en las diversas actividades de la Comisión:

En el transcurso del primer periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LX Legislatura, se celebraron 4 sesiones ordinarias (reuniones plenarias) de la Comisión y 4 reuniones de Mesa Directiva.

Del 1 de septiembre de 2006 y hasta el 15 de febrero de 2007, han sido turnados a la Comisión 39 asuntos, de los cuales provienen de la LIX Legislatura, 13 iniciativas, 1 minuta del Senado de la República y 5 proposiciones con punto de acuerdo. En la LX Legislatura se han recibido 15 iniciativas y 5 proposiciones con punto de acuerdo.

MINUTAS			
TURNADOS	LIX	LX	TOTAL
MINUTAS DEL SENADO	1	0	1

APROBADA Y ENVIADA AL EJECUTIVO PARA EFECTOS CONSTITUCIONALES.

PERÍODO:
01 DE SEPTIEMBRE DE 2006-15 DE FEBRERO DE 2007.

TRABAJO LEGISLATIVO			
TURNADOS	LIX	LX	TOTAL
INICIATIVAS	13	15	28
PUNTOS DE ACUERDO	5	5	10
MINUTAS DEL SENADO	1	0	1

TOTAL: 39 ASUNTOS

PERÍODO:
01 DE SEPTIEMBRE DE 2006-15 DE FEBRERO DE 2007.

INICIATIVAS			
TURNADOS	LIX	LX	TOTAL
INICIATIVAS	13	15	28
DICTAMINES	6	5	11

DE LAS 13 INICIATIVAS DE LA LIX LEGISLATURA SE HAN DICTAMINADO 6.

DE LAS 15 INICIATIVAS TURNADAS DURANTE LA LX LEGISLATURA SE HAN DICTAMINADO 5.

PERÍODO:
01 DE SEPTIEMBRE DE 2006-15 DE FEBRERO DE 2007.

De las **13** Iniciativas de la LIX Legislatura se han dictaminado **6**.

De las **15** iniciativas turnadas durante la LX Legislatura se han dictaminado **5**.

De las **10** proposiciones con punto de acuerdo se han dictaminado **5**, en **sentido negativo 4** y en **sentido positivo 1**. De ellas, **4** de la LIX Legislatura y **1** de la LX Legislatura.



En otro rubro, el 30 de octubre de 2006, el ex Secretario de la Función Pública, el Lic. Eduardo Romero Ramos, acudió a comparecer ante las Comisiones Unidas de la Función Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para dar a conocer los aspectos más significativos de la glosa del Sexto Informe de Gobierno.

Los días 13 y 14 de diciembre de 2006 se llevó a cabo el seminario-taller **“Transparencia, Acceso a La Información Pública y Democrática, Hacia un Estado Abierto y Responsable”** en el Auditorio Norte del Palacio Legislativo de San Lázaro, contando con la presencia de diversos expositores de primera línea y la participación del Secretario de la Función Pública.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO DE LA LIX LEGISLATURA

1. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA E LA FUNCIÓN PÚBLICA, FINQUE LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDAN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE NIEGUEN CUBRIR A TRABAJADORES LOS REQUERIMIENTOS DE PAGO QUE SEÑALA EL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

TURNO: El 7 de marzo de 2006, la Comisión de la Función Pública recibió este Proyecto de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

PROPONENTE: Dip. Juan Fernando Perdomo Bueno, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Convergencia.

OBJETIVO DE LA PROPOSICIÓN: Que la Secretaría de la Función Pública finque responsabilidad a los servidores públicos que se nieguen, en un plazo mínimo de treinta días hábiles a partir de la dictaminación de la presente proposición, a cubrir a los trabajadores los requerimientos de pago que estipula el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PUNTO DE ACUERDO: Proyecto de Dictamen en sentido negativo aprobado por esta Comisión el 14 de noviembre de 2006 y por el pleno de la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2006.

2. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE AUDITEN E INVESTIGUEN, RESPECTIVAMENTE EL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA.

TURNO: El 25 de abril de 2006, las Comisiones Unidas de la Función Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación recibieron este proyecto de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

PROPONENTE: Dip. Víctor Suárez Carrera, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

OBJETIVO DE LA PROPOSICIÓN: Auditar a SENASICA, así como los programas que operaba a través del Instituto Interamericano de Cooperación



para la Agricultura y en caso de irregularidades, proceda a fincar las responsabilidades que a sus atribuciones corresponda.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PUNTO DE ACUERDO: Proyecto de Dictamen en sentido negativo aprobado por la Comisión el 14 de diciembre de 2006 y enviado a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

3. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A AUDITAR LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA CONADE PARA APOYOS A LOS MEDALLISTAS PARALÍMPICOS Y POR EL INCUMPLIMIENTO PARA CREAR EL FIDEICOMISO DE APOYO A LOS MEDALLISTAS PARALÍMPICOS, ASÍ COMO LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

TURNO: El 25 de abril de 2006, la Comisión de la Función Pública recibió este proyecto de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

PROPONENTES: GRUPOS PARLAMENTARIOS (CONJUNTOS), Dip. Laura Elena Martínez Rivera (PRI), Dip. Rocío Sánchez Pérez (PRD), Dip. Luis Maldonado Venegas (CONVERGENCIA) y Dip. Jesús Porfirio González Schmal (CONVERGENCIA).

OBJETIVO DE PROPOSICIÓN: Se exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que se encargue de transparentar el ejercicio de \$14, 464,000 asignados por la SHCP para apoyar a los medallistas paralímpicos y por el incumplimiento de crear el fideicomiso.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROPOSICIÓN: Proyecto de Dictamen en sentido negativo aprobado por la Comisión de la Función Pública el 14 de diciembre de 2006 y por el Pleno de la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2006.

4. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A INVESTIGAR EL PROCESO DE ENAJENACIÓN DE "COMPAÑÍA MEXICANA DE AVIACIÓN, S.A DE C.V Y A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, A CONOCER Y SANCIONAR LOS RESULTADOS DE DICHO PROCESO DE ENAJENACIÓN.

TURNO: El 25 de abril de 2006, la Comisión de la Función Pública recibió este Proyecto de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

PROPONENTE: Dip. Carlos Blackaller Ayala, Diputado Independiente.



OBJETIVO DE LA PROPOSICIÓN: Que la Secretaría de la Función Pública investigue el proceso de enajenación de Mexicana de Aviación y solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que autorice a la Auditoría Superior de la Federación para que conozca y sancione los resultados de dicho proceso a efecto de garantizar la transparencia en el procedimiento y que el precio final de venta no haya significado una merma en los ingresos a las arcas públicas del país.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROPOSICIÓN: Proyecto de Dictamen en sentido positivo aprobado por la Mesa Directiva el 25 de enero de 2007 y por el pleno de la Comisión el 21 de febrero de 2007.

PROYECTOS DE DICTAMEN ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE LA LIX LEGISLATURA (INICIATIVAS)

5. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 81, 83 Y 105 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES

* **TURNO:** El 7 de marzo de 2006, las Comisiones Unidas de la Función Pública y Gobernación recibieron este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

* **INICIANTE:** Dip. Rafael Flores Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

* **OBJETIVO DE LA INICIATIVA:** Facultar a la SEP para revisar, autorizar y en su caso, ejecutar los proyectos de obra presentados por la asociación religiosa usuaria de cada inmueble, para su mantenimiento, así como para adecuar el presupuesto relativo a obras de construcción.

* **SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA:** Aprobado por el Pleno de la Comisión de la Función Pública el 14 de diciembre de 2006 y turnado a la Comisión de Gobernación y aprobado por la misma remitiéndolo a la Mesa Directiva el 22 de diciembre de 2006.

6. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TURNO: El 22 de marzo de 2006, la Comisión de la Función Pública recibió este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

INICIANTE: Dip. Jorge Kahwagi Macari, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA: Sustituir el término jurídico de departamentos administrativos por el de Secretaría de Estado.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA: Proyecto de Dictamen en sentido negativo aprobado por la Comisión el 14 de diciembre de 2006 y por el Pleno el 21 de diciembre de 2006.

7. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

TURNO: El 30 de abril de 2006 las Comisiones Unidas de Función Pública y Gobernación recibieron este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

INICIANTE: Dip. Arturo Nahle García, Diputado Independiente.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA: Establecer que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública deberá imponer sanciones en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como rendir un informe anual al Congreso de la Unión sobre las sanciones impuestas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA: Proyecto de Dictamen en sentido negativo aprobado por la Mesa Directiva de la Comisión el 25 de enero de 2006 y por el Pleno de la Comisión el 21 de febrero de 2007.

8. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

TURNO: El 6 de abril de 2006, la Comisión de la Función Pública recibió este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

INICIANTE: Dip. Jorge Kahwagi Macari, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.



OBJETIVO DE LA INICIATIVA: Instituir el cumplimiento por parte de los servidores públicos, de las disposiciones de **NO FUMAR** que establece el reglamento sobre el consumo del tabaco.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA: Proyecto de Dictamen aprobado por el Pleno de la Comisión el 14 de diciembre de 2006 y enviado a la Comisión de Justicia ese mismo día.

9. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

TURNO: El 9 de agosto de 2006, la Comisión de la Función Pública recibió este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

INICIANTE: Dip. Cristina Portillo Ayala, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA: Facultar a las organizaciones no gubernamentales de la sociedad civil para vigilar la gestión de los órganos del poder público del estado, cuyo funcionamiento estará sujeto a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, etc.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA: Proyecto de Dictamen en sentido negativo aprobado por la Mesa Directiva de la Comisión el 25 de enero de 2007 y por el Pleno de la Función Pública el 21 de febrero de 2007.

10. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 2 Y 9 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

TURNO: El 7 de febrero de 2006, las Comisiones Unidas de Función Pública y Gobernación recibieron este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

INICIANTE: Dip. Manuel Velasco Coello, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA: Establecer que se entenderá por ISO 14000, así como que en la adopción e instrumentación de las acciones que deben llevar a cabo en esta ley observen criterios que promueven las adquisiciones, arrendamientos, servicios del arrendamiento o licitante que tenga la certificación ISO 14000.



SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA: Proyecto de Dictamen en sentido negativo aprobado por el Pleno de la Comisión el 14 de diciembre de 2006 y aprobado por la Comisión de Gobernación, pendiente por subir a Tribuna.

MINUTA:

11. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

TURNO: El 26 de abril de 2006, la Comisión de la Función Pública recibió este proyecto de la Cámara de Senadores.

OBJETIVO DE LA MINUTA: Distinguir y definir los tres tipos de licitaciones públicas que se pueden celebrar, siendo estas: nacionales, internacionales e internacionales abiertas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LA MINUTA: Dictaminada en sentido positivo y aprobada en la Cámara de Diputados. Turnada el 21 de diciembre de 2006 al Poder Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

PROYECTOS DE DICTAMEN ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE LA LX LEGISLATURA (PUNTOS DE ACUERDO)

12. PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA INVESTIGUE Y DETERMINE LA ILEGAL INTERVENCIÓN DE UNA REPRESENTANTE DEL VATICANO COMO SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES.

* **TURNO:** El 29 de septiembre de 2006, la Comisión de la Función Pública recibió este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

* **PROPONENTE:** Dip. Claudia Lilia Cruz Santiago, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en coordinación con los Grupos Parlamentarios: del Partido CONVERGENCIA, del Partido del Trabajo y del Partido de Alternativa Socialdemócrata.

* **OBJETIVO DE LA PROPOSICIÓN:** Investigar la supuesta intervención ilegal de la entonces Secretaria Técnica del Instituto Nacional de las Mujeres, la Sra. María Eugenia Díaz de Pfennich como representante del Vaticano.



* **SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROPOSICIÓN:** Proyecto de Dictamen en sentido negativo, aprobado por el Pleno de la Comisión de la Función Pública el 14 de diciembre de 2006 y por el Pleno de la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2006.

Esta propuesta no es procedente, ya que la entonces Secretaria Técnica del INMUJERES no era ministra de culto religioso, razón por la cual no existe impedimento alguno o incompatibilidad en razón de la creencia religiosa de quien desempeñe esa función, por el contrario, el artículo 1 de la Constitución y la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público en su artículo 2 inciso c) establecen la prohibición de discriminar a persona alguna en razón de sus creencias religiosas.

Con esto no coartamos la libertad de la diputada Cruz Santiago de acudir en lo individual ante el secretario de la función pública y formular las solicitudes que estime procedentes, no así la cámara de diputados como órgano colegiado.

PROYECTOS DE DICTAMEN ELABORADOS POR LA COMISIÓN DE LA LX LEGISLATURA (INICIATIVAS)

13. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

* **TURNO:** El 19 de octubre de 2006, la Comisión de la Función Pública recibió este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

* **INICIANTE:** Dip. José Manuel del Río Virgen, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de CONVERGENCIA.

* **OBJETIVO DE LA INICIATIVA:** Que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública inicie de manera directa los procesos de orden civil o penal, así como también aplicar las sanciones correspondientes.

* **SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA:** Proyecto de Dictamen en sentido negativo aprobado por la Comisión el 14 de diciembre de 2006 y por el Pleno de la Cámara de Diputados el 20 de diciembre de 2006.

Esta propuesta no es procedente, ya que las reglas del procedimiento civil implican acreditar el interés jurídico del demandante o actor, lo que no podrá hacer el IFAI como lo propone la iniciativa además de crear con esto una grave

contradicción de leyes que no puede aceptar esta Comisión. Por lo que se refiere a iniciar de manera directa el proceso penal tampoco es viable debido a que quien tiene el monopolio de la acción penal es el ministerio público, tal y como se establece en el artículo 21 Constitucional.

El espíritu de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública radica en ser garante del derecho de acceder a la información en los casos que la propia ley lo permite, en ningún momento se reconoce la facultad sancionadora del IFAI, de haberse aprobado este proyecto se distorsionaría la mística de la ley.

14. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTICULO 21, FRACCION V, PRIMER PARRAFO DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

* **TURNO:** El 19 de octubre de 2006, las Comisiones Unidas de Función Pública y de Justicia y de Derechos Humanos recibieron este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

* **INICIANTE:** Dip. Mayra Gisela Peñuelas Acuña, integrante del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

* **OBJETIVO DE LA INICIATIVA:** Establecer que en los casos de suspensión temporal respecto a sanciones administrativas, no podrán exceder de treinta días hábiles y deberá basarse en los elementos probatorios. Asimismo, sustituir el término de "probable responsable" por el de "servidor público".

* **SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA:** Proyecto de Dictamen en sentido negativo aprobado por el Pleno de la Comisión el 14 de diciembre de 2006 y enviado a la Comisión de Justicia para los efectos del artículo 94 del Reglamento para el Gobierno Interior.

Esta propuesta no es procedente, debido a que el término "presunto responsable", no es privativo del derecho penal y mucho menos viola las garantías constitucionales del servidor público, ya que tiene una connotación del reconocimiento y vigencia del principio de inocencia a favor de quien se presume es infractor de la norma jurídica y acredita la existencia de un estado democrático de derecho. Además sólo propone la modificación en un artículo violándose el principio de homologación de criterios en técnica legislativa de claridad de la norma jurídica.

En cuanto a la medida de suspensión es potestativa y así lo prevé el artículo 21 Constitucional y la misma está condicionada a la pertinencia de que no

entorpezcan las investigaciones sobre responsabilidad administrativa, todo ello, sin que la suspensión temporal prejuzgue sobre la responsabilidad del imputado, por tanto no es procedente fijar el término máximo de treinta días debido a que el precepto constitucional no establece plazo pero la ley secundaria manifiesta que no podrá ser menos de tres días ni mayor a un año.

15. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

* **TURNO:** El 9 de noviembre de 2006, las Comisiones Unidas de Gobernación, de la Función Pública, y Justicia, recibieron este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

* **INICIANTE:** Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo, integrante del Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

* **OBJETIVO DE LA INICIATIVA:** Establecer la obligatoriedad de las autoridades a fundar y motivar las razones del cumplimiento u omisión respecto de la aceptación o rechazo de una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), así como otorgar la facultad al Congreso de la Unión, previa vista que le dé la CNDH, para solicitar su comparecencia con el objeto de que explique las razones de su conducta o justifiquen su omisión.

* **SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA:** Proyecto de Dictamen elaborado y aprobado en la Reunión de Mesa Directiva el 25 de enero de 2007 y el 21 de febrero por el Pleno de la Comisión.

16. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 10, 11 Y 12 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

* **TURNO:** El 16 de noviembre de 2006, las Comisiones Unidas de Función Pública, Justicia y Gobernación, recibieron este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

* **INICIANTES:** Dip. Diódoro Carrasco Altamirano, Dip. Juan Enrique Barrios Rodríguez y el Dip. Rogelio Carvajal Tejeda, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



* **OBJETIVO DE LA INICIATIVA:** Actualizar que la subcomisión de examen previo que se constituye para efectos del juicio político, se integrará por las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia, y que será la Junta de Coordinación Política de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, la que propondrá la integración de las comisiones.

* **SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA:** Proyecto de Dictamen aprobado por la Comisión de la Función Pública el 14 de diciembre de 2006 y enviado a la Comisión de Justicia para los efectos del artículo 94 del Reglamento para el Gobierno Interior el 22 de diciembre de 2006.

17. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 3, 10, 11 Y 12 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

***TURNO:** El 16 de noviembre de 2006, las Comisiones Unidas de Función Pública y Justicia, recibieron este proyecto de parte de la Presidencia de la Mesa Directiva.

***INICIANTE:** Dip. Edgar Mauricio Duck Núñez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

***OBJETIVO DE LA INICIATIVA:** Actualizar la denominación de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, por la de Secretaría de la Función Pública, la de Gran Comisión, por la de Junta de Coordinación Política, así como eliminar a la Comisión de Puntos Constitucionales de la integración de Subcomisión de examen previo, quedando las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia.

***SITUACIÓN ACTUAL DE LA INICIATIVA:** Proyecto de Dictamen en sentido positivo aprobado por la Comisión de la Función Pública el 14 de diciembre de 2006 y enviada a la Comisión de Justicia el 22 de diciembre de 2006.



REUNIONES DE MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN

I. El 7 de noviembre de 2006, se reunió la mesa directiva de la Comisión para poner a consideración de los integrantes el proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de la Función Pública, la propuesta de la presidencia para desahogar las proposiciones con punto de acuerdo pendientes de dictamen así como las iniciativas turnadas durante la LIX y LX Legislatura.

II. En esta reunión que tuvo verificativo el pasado 6 de noviembre de 2006, se aprobaron los siguientes proyectos de dictamen para someterlos a consideración del pleno de la Comisión:

* Dictamen con proyecto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública a que auditen e investiguen, respectivamente, al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Alimentaria, presentado durante la LIX Legislatura. Sentido del dictamen: negativo.

* Dictamen con proyecto de acuerdo respecto a diversas proposiciones presentadas durante la LIX Legislatura y que tienen como propuesta exhortar a la Secretaría de la Función Pública a que atienda algunas de las atribuciones que se establecen en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Sentido del dictamen: negativo.

* Dictamen con proyecto de acuerdo respecto a la proposición para solicitar la intervención de la Secretaría de la Función Pública, a fin de que investigue y determine la ilegal intervención de una representante del Vaticano como secretaria ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres, presentada por la diputada Claudia Lilia Cruz Santiago. Sentido del dictamen: negativo.

* Dictamen con proyecto de acuerdo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2 y 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por el diputado Manuel Velasco Coello durante la LIX Legislatura. Sentido del dictamen: negativo.

* Dictamen con proyecto de acuerdo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presentada por el diputado Jorge Kahwagi Macari durante la LIX Legislatura. Sentido del dictamen: negativo.

* Dictamen con proyecto de acuerdo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 1 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentada por el diputado Jorge Kahwagi Macari durante la LIX Legislatura. Sentido del dictamen: negativo.

* Dictamen por proyecto de decreto que reforma los artículos 81, 83 y 105 de la Ley General de Bienes Nacionales, respecto de la iniciativa presentada por el diputado Rafael Flores Mendoza durante la LIX Legislatura. Sentido del dictamen: favorable.

* Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, enviada con la calidad de minuta por la Cámara de Senadores. Sentido del dictamen: favorable.

* Dictamen con proyecto de acuerdo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 65 a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentada por el diputado José Manuel del Río Virgen. Sentido del dictamen: negativo.

* Dictamen con proyecto de acuerdo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 21, fracción V, primer párrafo, de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, presentada por la diputada Mayra Gisela Peñuelas Acuña. Sentido de dictamen: negativo.

* Dictamen con proyecto de decreto que reforma los artículos 10, 11 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos respecto de las iniciativas presentadas por los diputados Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, Juan Enrique Barrios Rodríguez y Rogelio Carbajal Tejada, la primera; y por los diputados Arely Madrid Tovilla, Édgar Mauricio Duck Núñez y Francisco Javier Santos Arreola, la segunda. Sentido del dictamen: favorable.

Finalmente se dieron a conocer los avances de la organización del seminario-taller ***Transparencia, acceso a la información pública y democracia***, que tuvo verificativo los días 13 y 14 de diciembre de 2006.

III. El 25 de enero de 2007, los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión aprobaron los siguientes proyectos de dictamen para someterlos a consideración del pleno en la sesión ordinaria del 21 de febrero de 2006:

* Dictamen con proyecto de Acuerdo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Orgánica de la Administración Pública Federal; Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Sentido Negativo.



- * Dictamen con proyecto de Acuerdo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversos artículos a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Sentido Negativo.
- * Dictamen con proyecto de Acuerdo respecto de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Sentido Negativo.
- * Dictamen con proyecto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Función Pública a investigar el proceso de enajenación de la Compañía Mexicana de Aviación, S. A de C. V y a la ASF, a conocer y sancionar los resultados de dicho proceso de enajenación. Sentido Positivo.



REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN

1. Sesión de Instalación de la Comisión (10 de octubre de 2006), con el objeto de tratar iniciativas y minutas pendientes turnadas a la comisión

2. Reunión de trabajo de las Mesas Directivas de la Comisión de la Función Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para establecer las bases y el formato de la comparecencia del ex secretario de la Función Pública, Lic. Eduardo Romero Ramos. (19 de octubre de 2006)

3. En la Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 9 de noviembre de 2006, se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión, así como el procedimiento para desahogar las proposiciones con punto de acuerdo pendientes de dictamen así como las iniciativas turnadas durante la LIX y LX Legislatura.

4. De acuerdo con el orden del día de la reunión de mesa directiva aprobada por los integrantes de fecha 6 de noviembre de 2006, el 14 de diciembre de 2006, en sesión ordinaria de la comisión se aprobaron 10 proyectos de dictamen por unanimidad y 1 por mayoría.

5. En la sesión que tuvo verificativo el 21 de febrero de 2007, se aprobaron todos los proyectos de dictamen admitidos en la reunión de mesa directiva del 25 de enero de 2007.



COMPARECENCIA DEL ANTERIOR SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. EDUARDO ROMERO RAMOS

El pasado 30 de octubre de 2006, el ex Secretario de la Función Pública, el Lic. Eduardo Romero Ramos, acudió a comparecer ante las Comisiones Unidas de la Función Pública y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para dar a conocer los aspectos más significativos de la glosa del Sexto Informe de Gobierno, preponderando los siguientes datos:

1. De enero a agosto de 2006, la Unidad de Enlace de la Secretaría de la Función Pública recibió 1036 solicitudes de acceso a la información, de las cuales el 100% se atendieron en un lapso menor a 12 días hábiles, plazo inferior a los 20 días que establece la Ley.
2. Desde la Creación de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC, Diciembre 2000), se han promovido estrategias en la APF para reducir riesgos de corrupción, entre los que destacan los Programas Operativos de Transparencia y Combate a la Corrupción. (POTCC)
3. Durante el periodo enero a julio de 2006, la cobertura de los Programas Operativos de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) llegó a las 238 dependencias y entidades que agrupan a la mayor parte del presupuesto y personal del Gobierno Federal; un incremento de 4.8% con relación al mismo periodo de 2005. En estos programas se identificaron 788 procesos críticos y se detectaron 1,120 áreas delicadas y 2,076 posibles conductas irregulares, generándose 4,336 acciones de mejora.
4. La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción continuó con el seguimiento de los Acuerdos de Transparencia que operan de manera transversal en las 238 instituciones que cuentan con POTCC, destacando los que aplicaron este año como son el Programa de Rendición de Cuentas de la APF 2000-2006 y el Blindaje Electoral en la APF para prevenir el uso indebido de los programas sociales y recursos públicos con fines electorales.
5. Entre enero y agosto de 2006 se aplicaron 3,278 sanciones administrativas a 2,455 servidores públicos. De éstas, ocho fueron apercibimientos, 1,013 amonestaciones, 852 suspensiones, 181 destituciones, 645 inhabilitaciones y 579 sanciones económicas por un monto de 586.5 millones de pesos. (La mayor parte del origen de las sanciones administrativas, 1,869 casos obedecieron a

una queja o denuncia ciudadana, en tanto que 1,090 fueron el resultado de una auditoria y 319 surgieron de investigaciones internas)

6. Mediante el Programa del Usuario Simulado, de enero a agosto de 2006 se realizaron 979 verificaciones a los trámites y servicios de mayor impacto ciudadano, realizándose seis operativos que originaron seis procesos administrativos contra igual número de servidores públicos.

7. De septiembre de 2005 a junio de 2006, los Órganos Internos de Control promovieron la solventación de 12,959 observaciones. Durante el periodo de enero a junio de 2006, el trabajo de los OIC produjo recuperaciones, ahorros y generación de ingresos por 1,884.2 millones de pesos, monto superior en 9.7% respecto al mismo periodo de 2005. Es importante señalar que la función de estos órganos ya no es meramente correctiva y de detección de anomalías sino también de coadyuvancia con las instituciones a cumplir sus metas.

8. En el periodo comprendido de enero a agosto de 2006 se concluyeron 53 auditorias y se integraron siete casos con presunta responsabilidad por un monto irregular de 247.1 millones de pesos.

9. A partir de la implementación del Modelo Integral de desempeño a los órganos de Vigilancia y Control (MIDO) desde marzo de 2004, se siguen registrando mejoras en la percepción de las instituciones de la Administración Pública Federal sobre los OIC. Así, la calificación promedio del Indicador del Desempeño para los 213 OIC y 40 Delegados y Comisarios Públicos ascendió, de 2004 a 2005, de 7.68 a 8.17 puntos, en una escala de cero a 10.

10. En los 31 estados de la República se llevó a cabo la verificación preventiva de diversos programas federales del ejercicio 2005. Con las 129 intervenciones realizadas de septiembre a diciembre de 2005 se alcanzó un total anual de 184 verificaciones que representan el 100% de la meta programada anual para ese año. Por lo que respecta a 2006, se estableció una meta anual de 160 intervenciones, las cuales se programaron para el segundo semestre del año, llevándose un avance actual del 20%.

11. A junio de 2006 se han suscrito 49 convenios de colaboración con organismos de la sociedad destacando el último que firmó, el 5 de junio de 2006, con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPREED). Entre otras acciones de vinculación con la sociedad destaca la distribución de 100 mil ejemplares del libro: "Familias Valiosas: ideas para fortalecer valores entre padres e hijos" así como, en junio de este año, la realización de cinco nuevas historias de "Cineminutos" ¡Ciudadanos a escena! Que han sido exhibidos en 657 pantallas de cines, además de todos los canales de televisión por cable y en televisión abierta en tiempos oficiales.

12. En el rubro de premios, concursos y estudios, hay que mencionar que por quinto año consecutivo, en junio de 2006, se lanzó la convocatoria para el Premio Anual de Investigación sobre Corrupción en México en coordinación con la UNAM, así como el Premio Anual de Transparencia auspiciado con el Instituto Nacional de Administración Pública.

13. En febrero de 2006, de manera conjunta con CONACULTA, el IFE, el IMER, el Consejo de la Comunicación, el DIF y, a partir de este año, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, se lanzó la quinta convocatoria del concurso de dibujo infantil "Adiós a las Trampas", dirigido a niños de seis a 12 años de edad, recibándose más de ocho mil dibujos.

14. Para que las pequeñas, medianas y grandes empresas adopten mejores prácticas para mejorar su rendimiento, en mayo de 2006 se presentó, conjuntamente con la COPARMEX, el folleto "Herramientas de Integridad para Fortalecer la Competitividad de las Empresas", del cual se distribuyeron 15 mil ejemplares.

15. Desde septiembre de 2005 se han realizado más de 10 acciones de Cooperación Internacional.

16. La Dirección General de Atención Ciudadana y los Órganos Internos de Control recibieron, entre enero y agosto de 2006, 114,588 peticiones ciudadanas y atenciones directas, un incremento de 11.87% respecto del año pasado debido a que se fomentaron los medios de captación con que cuenta la Administración Pública Federal.

17. A través del Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL), de manera gratuita en todo momento y desde cualquier lugar del país y de Estados Unidos, los ciudadanos pueden formular quejas y denuncias contra servidores públicos así como recibir información sobre trámites y servicios federales. Mediante este Sistema, de enero a agosto de 2006 se atendieron 112,716 llamadas telefónicas.

18. En cuanto a la Implementación del Servicio Profesional de Carrera (a partir de 2003), se ha garantizado la contratación, capacitación y ascenso de los servidores públicos federales a través del mérito y la igualdad de oportunidades se cuenta con los siguientes resultados:

a) Ingreso: según datos preliminares obtenidos en trabajaen.com, a mayo de 2006, se captó un total de 1,334,960 solicitudes en dicho portal y se registro a 188,449 aspirantes, de los cuales 125,409 han concursado. De los 4,849 concursos realizados a esa fecha, se obtuvo ganador en 2,496 de ellos, se declararon 1,490 concursos y 1,319 no habían terminado su proceso.

19. Simultáneamente el Programa Anual de Capacitación de las Instituciones, durante 2005 realizó 77,632 cursos orientados a desarrollar capacidades técnicas, de visión del servicio público y gerencial. En total se contó con 619,406 participantes. Al 14 de julio de 2006 se han reportado 444,281 participantes programados en las diferentes acciones de capacitación.

20. En 2005 se publicaron 129 Cartas Compromiso al Ciudadano y en 2006 se han divulgado 46, las cuales aunadas a las 85 de 2004 totalizan 260 Cartas Compromiso Ciudadano publicadas a la fecha por parte de 64 instituciones de la Administración Pública Federal, obteniéndose estándares de cumplimiento interno del 99.8% y externo del 95.9%.

21. Mediante el Portal Ciudadano, actualmente se reciben en promedio más de 20 mil visitas diarias, a julio de 2006 la ciudadanía tuvo acceso a 1,876 trámites y servicios electrónicos gubernamentales, proporcionados por las dependencias y entidades de la APF. Como resultado de este éxito, a junio de 2006 se han vinculado los portales de 22 entidades federativas.

22. En cuanto al Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET), se registraron en los primeros seis meses de 2006 15,495 licitaciones públicas, de las cuales 7,784, el 50.2%, se realizaron por la vía electrónica, con recursos involucrados por 79,041 millones de pesos.

23. Por lo que respecta al Sistema DECLARANET PLUS, de enero a agosto de 2006, se recibieron 204,808 declaraciones de situación patrimonial.

24. A través de la Normateca Federal, los servidores públicos de la APF pueden consultar, vía electrónica, las disposiciones que aplican en toda la Administración Pública, lo cual les otorga mayor certeza jurídica en su actuación. Por lo anterior, durante el periodo de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2006, se registraron 2,672 nuevos usuarios, para sumar un total de 9,727, lo que representa un incremento de 1,970 beneficiarios respecto del periodo anterior de 900 usuarios. Además de septiembre de 2005 a agosto de 2006 se implantaron 34 Normatecas Internas para sumar un total de 78 instaladas en toda la Administración Pública Federal.

25. Mediante los Comités de Mejora Regulatoria Interna (COMERIS), se ha logrado la racionalización en la emisión de disposiciones y la simplificación normativa sustentada en un lenguaje ciudadano y con la opinión de los usuarios respecto de la norma. Durante el periodo de septiembre de 2005 a agosto de 2006 se encontraban en operación 42 COMERIS y se pusieron en marcha otros 31, para sumar un total de 73, a través de los cuales se ha logrado simplificar y mejorar 11,272 disposiciones y eliminar 9,322 para añadir un total de 20,594 disposiciones que han pasado por un proceso de mejora y calidad regulatoria.



26. Al lanzarse la iniciativa de Lenguaje Ciudadano en octubre de 2004, se crea una nueva herramienta de comunicación, sustentada en la utilización de un lenguaje simple, claro y directo. Entre los primeros avances que presenta esta iniciativa, destacan: 75 sesiones de capacitación en el tema de Lenguaje Ciudadano con una participación de 2,000 servidores públicos; y 19 conferencias con una asistencia de 2,219 personas tanto del sector público como del privado y capacitación a 26,510 servidores públicos del SAT a través de su Universidad Virtual.

27. El Sistema Nacional de Innovación y Calidad en la Administración Pública otorgó a la Secretaría de la Función Pública el Reconocimiento Innova 2005 por la práctica Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control (MIDO)



SEMINARIO-TALLER:

“TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEMOCRÁTICA, HACIA UN ESTADO ABIERTO Y RESPONSABLE”

Este seminario-taller se llevó a cabo los días 13 y 14 de diciembre de 2006 en el Auditorio Norte del Palacio Legislativo de San Lázaro, contando con la presencia de diversos expositores de primera línea y la participación del Secretario de la Función Pública, el Lic. Germán Martínez Cazares en la inauguración del evento:

- * Lic. Amalia García Medina, Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas.
- * Lic. José Reyes Baeza, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.
- * C.P. Pablo Giacinti Olavarrieta, Contador General del Estado de Aguascalientes.
- * Dr. Alonso Lujambio Irazábal, Comisionado Presidente del IFAI.
- * Maestro Óscar M. Guerra Ford, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.
- * C. P. Arturo González de Aragón, Auditor Superior de la Federación.
- * Dr. Benito Nacif Hernández, profesor Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)
- * Dr. Rafael Estrada Michel, profesor de la Universidad Iberoamericana y de la Escuela Libre de Derecho.
- * Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana.

Funгиendo como moderadores: Dip. Benjamín González Roaro, Dip. Enrique Cárdenas del Avellano, Dip. Jesús Evodio Velázquez Aguirre y el Dip. Moisés Alcalde Virgen.



A grandes rasgos, en este foro se expuso la necesidad de reformar el artículo 6 Constitucional, consistente en fortalecer y garantizar en todo el país, el ejercicio del derecho a la información pública, a efecto de afianzar la confianza de los ciudadanos en la obtención de información objetiva y expedita, generada por los órganos de los tres órdenes de gobierno y demás sujetos que obtengan o ejerzan recursos públicos, consolidando con estas acciones, una sociedad mejor informada, con mayores elementos para evaluar el acontecer gubernamental, y con mejores instrumentos para fiscalizar las acciones estatales. Asimismo, se generarán criterios uniformes en materia de acceso a la información pública y no solamente sobre aquella que está en poder de determinado órgano o ámbito de gobierno; con lo cual, se busca perfeccionar en nuestro sistema jurídico, el derecho a la información.